



0496

DECRETO N°

NEUQUEN, 8 ABR 1988

VISTO:

El Acta de Entendimiento celebrada entre este Municipio y la / Escuela de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue con fecha 30 de Marzo de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Acta se conviene en realizar, durante el / transcurso del año 1988, un ciclo de Conferencias relacionado con temas de Seguridad e Higiene; al cual podrá asistir personal de este Municipio e Instituciones invitadas; asumiendo esta Comuna la responsabilidad de seleccionar los profesores que tendrán a su cargo el dictado de las referidas conferencias; como asimismo el otorgamiento de tres (3) pasajes ida y vuelta Buenos Aires-Neuquén, gastos de alojamiento y adicionales que pudieran producirse con la estadía de los disertantes;

Que en consecuencia, corresponde su aprobación mediante la // norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Acta de Entendimiento suscripta con fecha 30 de - - - - - Marzo de 1988, entre este Municipio y la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional del Comahue, para los fines expuestos en los // considerandos del presente.-

Artículo 2°) REMITASE copia del presente Decreto a la Escuela de Graduados - - - - - de la Universidad Nacional del Comahue.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta- / - - - - - rios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu - - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
1988